DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2022 06 22 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TECNICO AUXILIAR INFORMATICA		
OTROS DATOS Código para validación: 4QLEI-KDDQK-N7TZL	FIRMAS EI documento ha sido firmado o aprobado por : 1 CONCEJALA RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA, Firmado 22/06/2022 12:	FIRMADO
Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 15:37:59		



Página 1 de 3



Expediente nº: 2022/2217 CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN 1 PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal - D.A. 6ª de la Ley 20/2021).

Asunto: Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos.

Documento firmado por: La Concejala delegada

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA TECNICO AUXILIAR INFORMATICA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	06/04/2022
Bases Generales de la Convocatoria	06/04/2022
Informe de Fiscalización	06/04/2022
Informe Propuesta Secretaría	06/04/2022
Acuerdo de la Junta de Gobierno	07/04/2022
Anuncio BOCM	22/04/2022
Anuncio BOE	13/05/2022

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acceso a la convocatoria el pasado 13/06/2022, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2022 06 22 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TECNICO AUXILIAR INFORMATICA		
	FIRMAS	ESTADO
OTROS DATOS Código para validación: 4QLEI-KDDQK-N7TZL Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 15:37:59	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 CONCEJALA RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/06/2022 12:0	FIRMADO





Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	
BOTELLA RODRIGUEZ, JAVIER	**0325**N	
LOPEZ LOPEZ, EDUARDO	**1052**R	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo exclusión
CARCABOSO MORALES, FRANCISCO	**0385**B	**

Causas de exclusión:

*No presenta titulación requerida en la convocatoria

**No presenta titulación requerida en la convocatoria y justificante abono tasa.

(la fecha del pago el justificante del abono de la tasa en el plazo de alegaciones establecido, deberá estar comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes (del 16 de mayo al 13 de junio)

SEGUNDO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
1 - RESOLUCION (VIS, POR_DPTO ENI): 2022 06 22 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS TECNICO AUXILIAR INFORMATICA		
OTROS DATOS Código para validación: 4QLEI-KDDQK-N7TZL	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 CONCEJALA RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/06/2022 12:	FIRMADO 04
Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 15:37:59 Página 3 de 3		





TERCERO: Se informa que la composición del Tribunal calificador será publicada junto con la lista definitiva de admitidos.

CUARTO: Se abre un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1157096 4QLE-HXDDQK-NYTZL 2442D5A292303D871 CCCCBBECF233FE68CCE834B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.